

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 3487

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorias (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecida en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-99591/ JOSE LUIS CABEZAS PULGARIN
RESPUESTA N°.	SOM-SC-66010 del 10 DE ABRIL DE 2018
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (ERRADA) POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 8 DE OCTUBRE DE 2018, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechas de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legítimamente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios la respuesta dada a la petición con Radicado N° SOM-99591.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 8 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

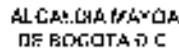
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 12 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 PM

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: Tatiana Buenas. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito



AC 13 No. 37 - 38
Tel: 3649400
www.movilidacbogota.gov.co
info: Línea 195



En el caso de una mala gestión por parte del profesional, en el primer caso, a través de una empresa de comercio legítimamente constituida, donde se da una mala gestión por parte del profesional, a la existencia de un daño causado por parte de la actividad propia de la profesión, y en segundo al propietario del edificio y a la empresa de la cual se sufre el daño, como consecuencia de una mala gestión por parte de una empresa de comercio legítimamente constituida.

De acuerdo a lo expuesto se confirma a que actualice su dirección ante el Organismo de Tránsito conforme lo señala la Resolución 3027 de 2010 artículo 6 parágrafo 3 emitida por Ministerio de Transporte, así: "En el evento de cambio de domicilio o de dirección electrónica, los propietarios de vehículos motorizados deberán actualizar su dirección de notificación (fax y/o electrónica en el caso de trámites ante el OGT) si este se encuentra inscrito en su vehículo y en su vez, deberá cargar la información en el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT)".

[illegible]

En los anteriores términos se brinda respuesta a su petitorio.

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

AC 13 No. 37 -- 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 10 de abril de 2019
SDM-SC- 66819

Doctor
ROBERTO JOSE FUENTES FERNANDEZ
Subdirector de Jurisdicción Coactiva
Secretaría Distrital de Movilidad
E. S. D.

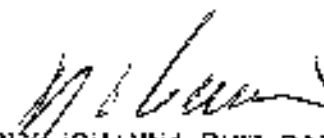
Re: Remisión Radicado SDM-89594

Respetado Subdirector:

De manera atenta y de conformidad con lo preceptuado en la Ley 1755 de 2015 artículo 21, remito el radicado de la referencia toda vez que el señor JOSE LUIS CABEZAS PULGARIN, solicita revocación del mandamiento emitido por su jurisdicción frente a los comparendos 1100100000016160672 de fecha 12/15/2017, esto por ser tema de su competencia.

Por lo anterior, se informa que se brindó respuesta a peticionario frente a los temas de competencia de esta Subdirección.

"Bogotá Mejor Para Todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Propósito: Remisión de radicado

Anexo: Lo anulado en 5 folios